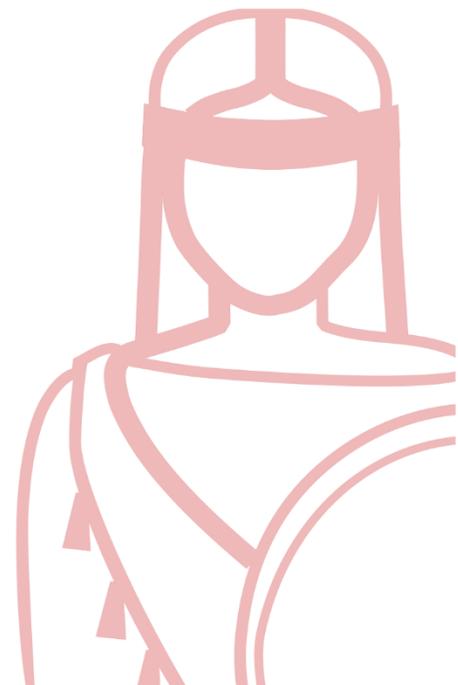


CURSO DE DERECHO PARA DEFENSORES LEGALES Y DEFENSORES AMBIENTALES

Laura Armas Morales
Ivonne Bernales Leiva

Junio 2022



I. INTRODUCCIÓN

Históricamente, los pueblos indígenas han sido excluidos de la política pública nacional. Los intentos del Estado por comprender las necesidades y derechos de pueblos indígenas se han visto limitados durante años, por las diferencias en torno a la cosmovisión y culturas. Esta situación resulta, hasta la actualidad, en problemas que afectan directamente el bienestar y desarrollo integral de estos pueblos. Sin embargo, se han implementado políticas públicas con el objetivo de hacer frente a las problemáticas presentes en el contexto indígena y que, desde diversos enfoques, abordan temas relacionados con territorio, salud, educación, entre otros.

Asimismo, es importante reconocer que, a lo largo de la historia, los pueblos indígenas han desarrollado estrategias de adaptación y transformación para enfrentar las condiciones adversas desde el punto de vista económico, político y sociocultural. Actualmente, se ha agudizado la disputa por el territorio y los recursos naturales, incrementando las amenazas directas sobre los derechos de los pueblos indígenas y el medio en el que se desarrollan; y si bien se han dado avances parciales en las políticas públicas del Estado, los pueblos indígenas no son prioritarios, ni se reconoce su aporte para construir una sociedad intercultural.

En medio de este contexto, es imperante que los asesores legales de las organizaciones indígenas y las mismas organizaciones, estén perfectamente informados, respecto a sus derechos, el ejercicio de los mismos y la defensa de aquellos que ponen en peligro su seguridad y libertad por la defensa de su territorio y sus recursos. Es necesario promover, a partir del conocimiento, un orden social más justo, equitativo e inclusivo para los pueblos indígenas, participando competentemente en la formulación e implementación de políticas con perspectiva intercultural, y participación activa de los pueblos indígenas y sus organizaciones.

Dicho esto, desde la EGIDA se promueve la implementación de eventos de capacitación que aborden temas importantes para fortalecer la gobernanza indígena, a partir del conocimiento e información, favoreciendo el ejercicio de derechos y la participación pertinente de los y las representantes indígenas. De este modo, desde la EGIDA, se sugiere la implementación del presente curso de capacitación: “Derecho para Defensores Legales para Defensores Ambientales”.

II. OBJETIVOS

- Brindar, desde un enfoque intercultural e interseccional, conocimientos y elementos de análisis sobre derechos de los pueblos indígenas y el marco legal que los asiste.
- Identificar mecanismos y procedimientos legales que faciliten el ejercicio de la defensa legal de los defensores del bosque, provenientes de las comunidades y organizaciones indígenas.
- Identificar y analizar los diferentes espacios de participación y ejercicio del derecho indígena, así como el impacto de los mismos sobre los pueblos indígenas y sus organizaciones.

III. PÚBLICO OBJETIVO

El curso está dirigido a profesionales y especialistas legales vinculadas al ejercicio y asesoramiento legal de las organizaciones indígenas regionales y locales. Asimismo, es propicia la participación de dirigentes y representantes de organizaciones indígenas de AIDSESP y de las 9 regionales. Se espera contar con un total de 30 participantes.

IV. ENFOQUE PEDAGÓGICO Y METODOLÓGICO

De acuerdo con la propuesta pedagógica de la EGIDA, se sugiere que este proceso de formación rompa con esquemas convencionales de enseñanza – aprendizaje, sin dejar de ser significativo, útil y aplicable, con el fin de propiciar profesionales y personas capacitados, responsables y comprometidos con el desarrollo de los pueblos indígenas, favoreciendo desde sus ámbitos de intervención, la toma de decisiones oportunas y pertinentes, con un criterio intercultural e interseccional.

Desde la EGIDAD, se sugiere a la entidad implementadora que la propuesta metodológica, se enmarque en procesos de análisis del contexto, reflexión profunda, e investigación y aplicación; siendo los estudios de caso, y dinámicas participativas de discusión; y que se usen herramientas que contribuyan a lograr que los contenidos trasciendan a la práctica.

Desde EGIDA se plantea que este curso se lleve a cabo en modalidad a distancia, siendo de carácter obligatorio la presencialidad virtual sincrónica, requiriendo una asistencia obligatoria no menor al 80%, para ser considerado un egresado de este evento de capacitación. Asimismo, se sugiere plantear un sistema de evaluación, requiriendo una calificación final aprobatoria para acceder a la certificación.

Tabla 1: Ficha técnica

Curso de especialización	Realidad indígena amazónica en el contexto nacional
Idioma	Español
Modalidad	Distancia/virtual
Duración	2 meses (8 semanas)
Carga horaria	4 horas por cada sesión (32 horas total) Entre clases teóricas y prácticas
Número de participantes	30 personas
Requisito de asistencia	80%
2 módulos	<ul style="list-style-type: none">• Introducción al derecho de pueblos indígenas y defensores del bosque.• Políticas públicas sobre derechos de pueblos indígenas.
Sugerencias para la evaluación	<ul style="list-style-type: none">• Prueba de entrada• Participaciones en clase (mesas de discusión)• Tareas encargadas• Trabajo final• Asistencia
Calificación	De 0 a 20

4.1. PROGRAMA DEL CURSO

4.1.1 Módulo I: Introducción al derecho de pueblos indígenas y defensores del bosque

Gobernanza y gobernabilidad (actores vinculantes al ejercicio u defensa de los derechos indígenas) - Derecho a la libre determinación, la autonomía (incluida las funciones jurisdiccionales propias) y el territorio - Estándares sobre el derecho de participación, consulta y consentimiento previo (que sea libre e informado en el marco de proyectos de inversión o desarrollo, especialmente, extractivos y de infraestructura) - Pueblos indígenas en aislamiento y contacto inicial (Importancia y salvaguardas) – Defensores del bosque (importancia, marco legal e instrumentos de protección nacionales e internacionales, incluido el mecanismo de protección aprobado por el MINJUS) - Derecho consuetudinario (concepto y ejercicio del mismo) - Derechos sobre la propiedad intelectual y registro (Saberes ancestrales, marcas locales en INDECOPI, sistematización y publicación) - Casos emblemáticos.

4.1.2 Módulo II: Políticas públicas sobre derechos de pueblos indígenas

Proceso de consulta previa en sectores extractivos e infraestructura (transporte, minería, hidrocarburos, forestal, recursos hídricos, educación, salud y mujer) - Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental y Sistema Nacional de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre, y cómo estos implementan los derechos de pueblos indígenas a la participación, consulta y consentimiento, territorio y autonomía - Reconocimiento y titulación de tierras (importancia, procedimiento, entidades competentes) - Equidad de Género desde la interculturalidad - Identidad étnica (especialmente hacia la juventud y los niños) – Casos emblemáticos.

4.2. CRONOGRAMA DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN

A continuación, se presenta la distribución tentativa de clases teóricas y prácticas, la cual tendrá que ser ajustada con la persona que será docente del curso.

Tabla 2: Distribución de clases

Módulos	08 semanas	Sábados
Módulo I: Introducción al derecho de pueblos indígenas y defensores del bosque	1 Sem	4 horas
	2 Sem	4 horas
	3 Sem	4 horas
	4 Sem	4 horas
Modulo II: Políticas públicas sobre derechos de pueblos indígenas	5 Sem	4 horas
	6 Sem	4 horas
	7 Sem	4 horas
	8 Sem	4 horas

Fuente: Elaboración propia

V. COMPETENCIAS GENERADAS

Al finalizar este evento de capacitación, los y las egresadas:



- Cuentan con elementos de análisis sobre el derecho de los pueblos indígenas y las normas que los contemplan, con énfasis intercultural e interseccional.
- Reconocen los diferentes mecanismos y procedimientos legales que favorecen el ejercicio del derecho en defensa de los defensores del bosque, de las comunidades y las organizaciones.
- Identifican los diferentes espacios de participación, tanto públicos como privados, para el ejercicio del derecho de los pueblos indígenas. Asimismo, analiza críticamente, el sentido vinculante y el impacto de estos espacios sobre las comunidades y organizaciones indígenas.

VI. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN RECOMENDADA

En el transcurso del curso, los docentes a cargo desarrollarán procesos de evaluación continua a fin de apoyar y reorientar el trabajo de los estudiantes a favor de la recuperación o adquisición de los saberes, y para el logro de las competencias propuestas.

Al finalizar el curso, los estudiantes realizarán una autoevaluación, y presentarán un trabajo final, para el cual recibirán acompañamiento y asesoramiento permanente por parte del profesional docente.

VII. EVALUACIÓN

- La calificación final serán resultantes del promedio de las notas de los 2 módulos de capacitación implementados.
- Se considera como nota aprobatoria, la que se obtiene como promedio final que sea mayor o igual a once (11).
- La asistencia será considerada como un criterio de evaluación, por lo que esta no debe ser menor al 80%.

VIII. CERTIFICACIÓN

- Las instituciones certificantes son: UNIA, AIDSESEP, WWF y la organización implementadora.
- El certificado será proporcionado a los egresados, después de la comprobación de los aspectos considerados en la evaluación.
- El certificado contendrá, a parte de la información de los y las egresadas, las horas pedagógicas del curso y la calificación final.